



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 61, fecha: viernes, 28 de Marzo de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PÁLMACES DE JADRAQUE

JUEZ DE PAZ TITULAR

D. MODESTO LLORENTE ZAMORA, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PÁLMACES DE JADRAQUE (GUADALAJARA),

HAGO SABER:

Que de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 6/85 de 1 de julio, del Poder Judicial y Reglamento número 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, se va a proceder por el Pleno de este Ayuntamiento a la elección de Juez de Paz Titular, entre las personas que reuniendo las condiciones legales, así lo soliciten.

Las instancias podrán presentarse en las oficinas de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Pálmaces de Jadraque, a 18 de marzo de 2025. El Alcalde, Fdo.: Modesto Lorente Zamora.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: f905abb782b18f11dca0db507e6a2cbebf1f8002